

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar los contratos a través del correspondiente Programa Operativo para el periodo 2014-2020.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO DE LABORATORIO EN LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

(REF. TL2017-0016)

IMDEA ALIMENTACIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Investigación en Nutrición, Alimentación y Salud constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT de la Comunidad de Madrid.

IMDEA ALIMENTACIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en www.alimentacion.imdea.org

En este marco se desarrollará el Proyecto "NUTRIPRECISIÓN". Para el adecuado desarrollo del mismo, el Instituto IMDEA Alimentación requiere de personal de apoyo cualificado. Con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de publicidad, objetividad y concurrencia para la contratación de personal, HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la contratación laboral temporal, con arreglo a las siguientes bases,

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Condiciones Generales

1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir un puesto de técnico de laboratorio mediante contrato temporal de duración determinada a tiempo completo en la Fundación IMDEA Alimentación con el perfil y las características establecidas en el **ANEXO I**.

Ref. TG2017/0016-Técnico de laboratorio.

IP responsable: Dra. Ana Ramírez de Molina (ana.ramirez@imdea.org)

2. Requisitos de los Aspirantes

2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

- Tener nacionalidad española o cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales en la Administración Pública.
- Estar en posesión de Titulación requerida en el Anexo I.
- Estar en posesión de la documentación acreditativa de los requisitos y cualificaciones establecidas en el anexo I.

3. Proceso de selección

3.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculums* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

3.2. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los candidatos en la fase de concurso y se dirigirá a valorar la adecuación del candidato al puesto y conocimiento del idioma inglés. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos y se realizará utilizando indistintamente tanto el inglés como el castellano.

4. Formalización y Plazo de solicitudes

4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar Solicitud según el modelo disponible en la página web de la Fundación:

<https://www.alimentacion.imdea.org/careers/research-technician-personnel>,

debidamente cumplimentado, a la dirección de correo electrónico rrhh.alimentacion@imdea.org

4.2. Junto a la Solicitud, deberá anexarse al correo electrónico la siguiente documentación:

- a) Copia del Título Académico o resguardo de haberlo solicitado, acreditativo de la titulación a que se requiere el Anexo I.
- b) *Curriculum Vitae* actualizado indicando las actividades relacionadas con los requisitos y méritos establecidos en el Anexo I, que deberán poder ser acreditados fehacientemente.
- c) Justificantes de otros méritos incluidos en el c.v. (diplomas y certificados acreditativos de cursos, contratos, etc).
- d) Carta de motivación, incluyendo, al menos, dos referencias (nombre y e-mail de contacto)

No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que, en cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales (hasta las 17:00 horas del último día) contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web de la Fundación.

4.4. Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido via correo electrónico en la siguiente dirección: rrhh.alimentacion@imdea.org, indicando en el asunto del e-mail la referencia del puesto al que desea optar.

4.5. Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por correo electrónico en la dirección: rrhh.alimentacion@imdea.org y con la documentación requerida completa, en caso contrario no se podrán evaluar y serán desechadas.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.6. Los resultados de la selección se publicarán en la web de la Fundación:

<https://www.alimentacion.imdea.org/careers/research-technician-personnel>

y el candidato/ta seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico.

El candidato/ha seleccionado/a deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

5. Incompatibilidades

A los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

6. Política de protección de datos

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán incorporados a un fichero automatizado de carácter confidencial, debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos cuya titularidad corresponde a la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, con la finalidad de llevar a cabo actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de oposición al tratamiento descrito, así como los derechos de acceso, cancelación y rectificación, reconocidos por la citada normativa en materia de protección de datos de carácter personal, dirigiéndose a la siguiente dirección: IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID.

7. Publicidad

Se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web:

Fundación IMDEA ALIMENTACION: <http://www.alimentacion.imdea.org>

Portal de empleo de Madrid: <http://www.madrimasd.org/empleo/>

Red IRIS: <http://www.rediris.es/>

Madrid, de 27 de septiembre de 2017

Fdo.: Guillermo Reglero Rada
Director IMDEA Alimentación

Anexo 1.

Ref. TL2017/0016: Técnico de laboratorio.

Datos del puesto de trabajo

- Ref. TG2017/0016	
Nombre del puesto	TÉCNICO DE LABORATORIO
Lugar de trabajo	Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España
Número de plazas	1
Categoría laboral	PERSONAL TÉCNICO DE APOYO
Condiciones laborales	Tipo contrato: Contrato laboral por 12 meses, renovable. Dedicación: Tiempo completo, jornada partida de lunes a viernes. Incorporación: Inmediata.
Proyecto:	Colaboración en el " <i>Proyecto Nutriprecisión</i> " (y sus subproyectos) IP: Ana Ramírez de Molina (ana.ramirez@imdea.org)
Descripción del trabajo	Funciones principales: - Colaboración en el mantenimiento del orden y funcionamiento operativo del laboratorio donde se desarrolle el Proyecto (generación y control de reactivos comunes, mantenimiento de inventarios, etc...). - Gestión de compras y aprovisionamiento de las existencias (reactivos, material fungible, etc..) - etc..
Perfil del puesto:	Técnico de Laboratorio con conocimiento y experiencia en gestión de laboratorio y técnicas básicas de biología molecular y analítica.
Formación	Académica: * Titulación mínima requerida: Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico, Técnico Superior en Análisis y Control de Calidad, o similar, en el marco de la formación profesional del sistema educativo. Los técnicos deberán estar en posesión de la titulación exigida en la fecha de finalización del plazo de cumplimentación del formulario de solicitud. En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. * Se valorarán positivamente titulaciones de Grado en titulaciones de Área de Ciencias Experimentales y de la Salud relacionadas con las funciones del puesto.
Cualificaciones	Experiencia profesional: Para acreditar la experiencia se deberá aportar, al menos, informe de vida laboral o contrato laboral, valorándose las correspondientes cartas de la empresa donde se detalle las funciones realizadas.

	<p>* Experiencia mínima requerida y demostrable: Experiencia mínima de al menos dos años en laboratorios de biología molecular y celular.</p> <p>* Otros méritos cv a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en control de stock y realización pedidos de material y reactivos de laboratorio - Experiencia en la gestión de muestras humanas (preparación y procesado de muestras biológicas de sangre, orina, otros tejidos, etc.). - Técnicas de Biología Celular: mantenimiento de líneas en cultivo, congelación, preparación de medios. - Técnicas de Biología Molecular: electroforesis de DNA en gel de agarosa, clonaje molecular, digestión con enzimas de restricción, ligaciones, transformación en bacterias, etc... - Técnicas generales de laboratorio (separación de Proteínas (Determinación del Punto isoelectrico, Electroforesis monodimensional y bidimensional), tinción de geles y captura de imagen Análisis cuantitativo y cualitativo de ácidos nucleicos. Determinación de la masa molecular de material biológico o sintético Cuantificación de biomoléculas (espectrofotómetro NanoDrop) Electroforesis en chip. - Manejo de modelos animales y técnicas histológicas: preparación de cortes histológicos y tinciones inmunocitoquímicas e inmunohistoquímicas - Se valorará contribución en publicaciones científicas y comunicaciones a congresos internacionales. - Habilidades informáticas: Informática a nivel de usuario (se requiere saber utilizar Excel y Word), ERPs de gestión,.. - Conocimiento de inglés. <p>Competencias: Orientación a resultados, con alta proactividad, responsable. Capacidad de organización con iniciativa y capaz de trabajar sin supervisión. Capacidad de observación y atención al detalle. Metódico en su trabajo. Capacidad de trabajo en equipo.</p>
--	--